

## DECLARACION

Valparaíso, 20 de Diciembre de 2011,

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones Pedro Pablo Errázuriz en reunión sostenida con los dirigentes de varias Federaciones de Transporte de Camiones analizó el alcance de la ley de recuperación de impuesto selectivo a los combustibles en discusión en el Senado y aprobado en la Cámara de Diputados. En dicha reunión se revisaron los impactos de la ley para las distintas empresas de transporte de carga, señalando la autoridad que el acuerdo logrado con la CNDC es un acuerdo totalmente válido para el gobierno.

No obstante lo anterior, se acordó constituir una mesa de trabajo que estudiará durante el mes de Enero los siguientes aspectos:

1. La estructura de descuentos incorporada en el proyecto de ley. El objetivo es revisar la factibilidad de un nuevo acuerdo global definiendo de una manera distinta los montos considerados en el proyecto de Ley.
2. La factibilidad de que los tramos de recuperación de impuesto selectivo sea en función del petróleo consumido y no de la facturación de las empresas
3. Una fórmula que permita revisiones periódicas mas espaciadas que la revisión semanal actual del precio de los combustibles, para asegurar una mayor estabilidad en el tiempo del precio de ellos, de modo que las empresas de transportes no se vean afectadas por fluctuaciones semanales de sus costos, los que por su permanente variación son difíciles de traspasar mediante fórmulas de indexación a los generadores de carga


En consideración a estos acuerdos los dirigentes del transporte antes mencionados depondrán las movilizaciones




Pedro Pablo Errázuriz  
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Concurren a esta declaración:

  
Senadores Hernán Larrain F.

  
Francisco Chahuán

  
Alejandro García Huidobro

  
Juan Antonio Colón

Las Federaciones que concurren son las siguientes:

Federación Gremial de Dueños de Camiones de Tarapacá  
Federación Gremial de Dueños de Camiones de las V Región  
Asociación Gremial de Dueños de Camiones de las VI Región  
Federación Gremial de Dueños de Camiones de la VII Región  
Federación Gremial de Asociaciones de Dueños de Camiones del Sur ( Los Angeles a Castro)